INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	29/10/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-0302
Nombres y apellidos del contratista:	GUILLERMINA VICTORIA TORRES ROMERO		
Fecha de inicio contrato:	09/02/2024	Fecha de finalización contrato:	08/12/2024
Valor total del contrato	$50.000.000	Valor a cobrar en este mes	$5.000.000
Periodo del informe:	09/08/2024 A 08/09/2024	Informe número:	7
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LASECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad	• Se realizó la revisión legal de los expedientes que se enuncian a continuación, con la finalidad de establecer las actuaciones que debe desarrollar la secretaria para darles impulso: 1. RAD: 108-2009 DEMANDANTE: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA DEMANDADO: ROSA PATRICIA CUETO GONZÁLEZ ACCIÓN: PROCESO DE FUERO SINDICAL DESPACHO JUDICIAL: JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de quejacompetencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	FECHA DE EJECUTORÍA: 22/11/2019 Al respecto, no ha sido recibido hasta el momento el informe del apoderado aún cuando se le ha reiterado en varias oportunidades. 2. RAD: 08-001-33-33-002-2016-00259-00 DEMANDANTE: VICTOR MANUEL RIOS MERCADO Y OTROS DEMANDADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA- CONTRALORÍA DISTRITAL ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA DESPACHO JUDICIAL: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA FECHA DE EJECUTORÍA: 19/01/2024 Al respecto, se está elaborando la resolución de desistimiento y archivo del mismo proceso por las reiteradas solicitudes que se han presentado. 3. RAD: 08-001-33-33-006-2021-00131-00 DEMANDANTE: CRISTOBAL MERLANO MERLANO Y OTROS DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA DESPACHO: TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FECHA DE EJECUTORIA: 27/11/2023 Al respecto, se organizó el expediente digital del mismo, para su envío a la oficina de contabilidad

	Se solicitó el certificado de No pago del proceso a la oficina de contabilidad 4. RAD: 2014 584 DEMANDANTE: LUIS EDUARDO HENRIQUEZ MEDINA DEMANDADO: D.E.I.P DE BARRANQUILLA – CONTRALORÍA DISTRITAL ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DESPACHO JUDICIAL: TRIBUNAL ADM DEL ATLÁNTICO Al respecto se envió actualización del concepto jurídico a la secretaria de hacienda solicitando A fin de darle cumplimiento a la decisión de fecha 9 de junio de 2011, emanada del Tribunal Administrativo del Atlántico y de acuerdo con autorización suscrita por el demandante, deberá consignarse el valor correspondiente al 60% de la condena a el señor Luis Eduardo Henríquez Medina, a la cuenta de ahorros No.816889336 del Banco AV Villas; el saldo restante; es decir, el valor correspondiente al 40% de la condena deberá consignarse a la cuenta de ahorros No.767-768886-10 del Banco Bancolombia a nombre del apoderado el Dr. Hernando Domínguez Cañarete. 5. RAD 2016 - 130 DEMANDANTE: KEVIN RAFAEL ARNEDO JIMENEZ DEMANDADO: D.E.I.P DE BARRANQUILLA – CONTRALORÍA DISTRITAL ACCIÓN: NULIDAD Y

	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DESPACHO JUDICIAL: JUZGADO 8° ADM DEL CIRCUITO (TRIBUNAL ADM ATL) FECHA DE EJECUTORÍA: no refiere Al respecto, se evidenció que faltaban los siguientes documentos: Copia de cedula de ciudadanía, teléfono, correo y dirección de todos los beneficiarios y su apoderado Copia de la tarjeta profesional del apoderado Poder original con constancia de vigencia Constancia de Ejecutoria Rut actualizado de apoderado y de la parte demandante Certificación bancaria actualizada Formato de autprización de pago diligenciado por la persona a la cual se le va a cancelar la condena Formato de persona natural del régimen simplificado • Elaboré las solicitudes de documentos para la firma de la secretaria Jurídica y posterior envío a los peticionarios. • Asistí a las siguientes reuniones convocadas por la Secretaría: **-Fecha: 16 de agosto de 2024.** **Lugar: Alcaldía de Barranquilla, Secretaría Jurídica** En la reunión se recibió capacitación y asesorías de los procesos llevados en contraloría **-Fecha: 30 de agosto de 2024:** **Lugar: Alcaldía de Barranquilla,**

	Secretaría Jurídica. En la reunión, se coordinaron las sentencias **-Fecha: 2 de septiembre de 2024: Lugar: Alcaldía de Barranquilla, Secretaría Jurídica.** En la reunión, se revisaron los expedientes asignados de cumplimiento de sentencias **-Fecha: 5 de septiembre de 2024: Lugar: Alcaldía de Barranquilla, Secretaría Jurídica.** En la reunión, se revisaron los expedientes asignados de cumplimiento de sentencias

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas fueron entregadas al coordinador de grupo y reposan en el archivo drive de la coordinación de liquidación de sentencias judiciales, creado para tal fin.

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

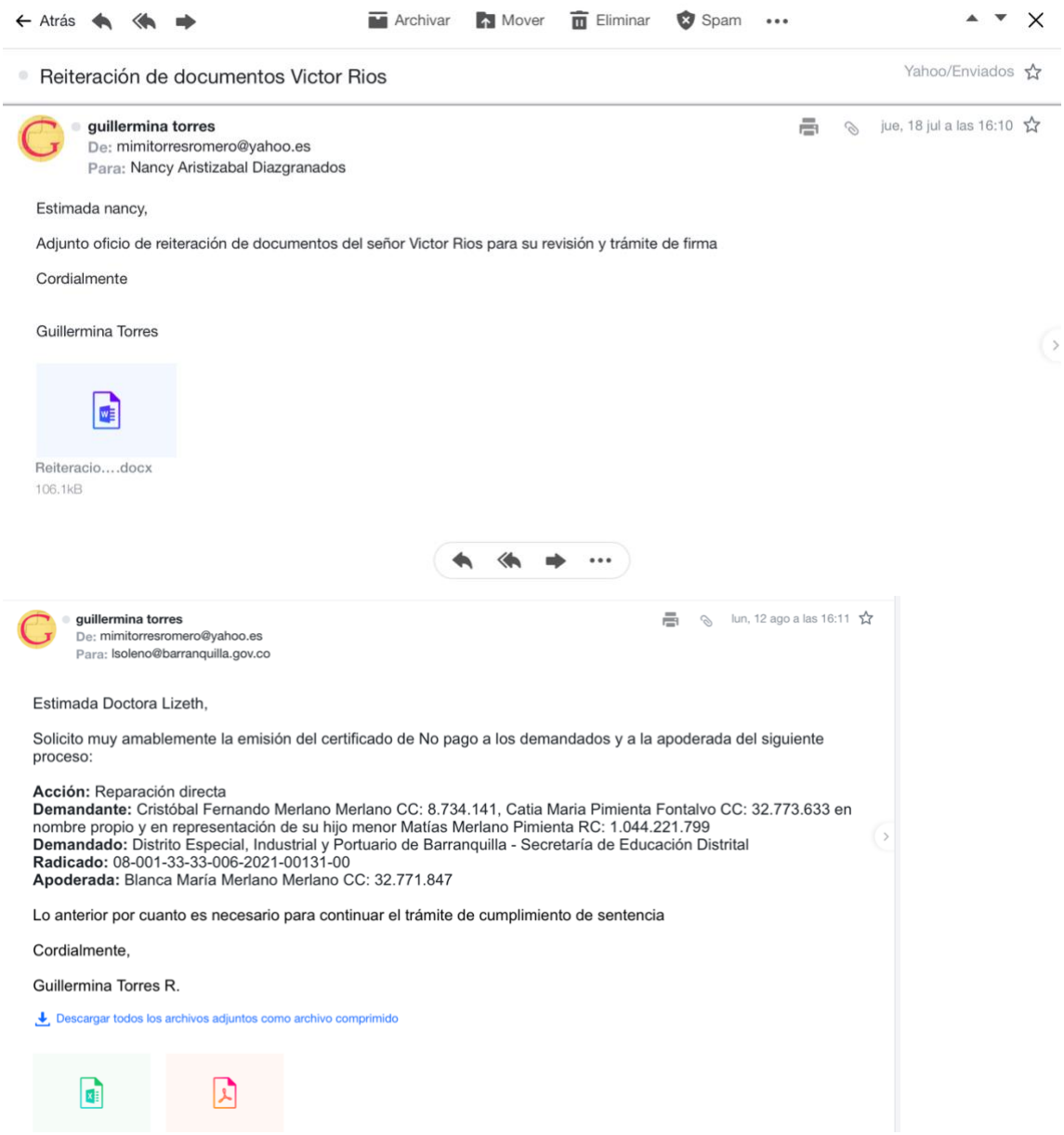
Cordialmente,



GUILLERMINA TORRES ROMERO.
C.C N° 32.670.457 De Barranquilla – Atlántico

ANEXOS

1. Solicitud de documentos



← Atrás Archivar Mover Eliminar Spam •••

Reiteración de documentos Victor Rios Yahoo/Enviados

guillermina torres
De: mimitorresromero@yahoo.es
Para: Nancy Aristizabal Diazgranados

jue, 18 jul a las 16:10

Estimada nancy,

Adjunto oficio de reiteración de documentos del señor Victor Rios para su revisión y trámite de firma

Cordialmente

Guillermina Torres

Reiteracio....docx
106.1kB

guillermina torres
De: mimitorresromero@yahoo.es
Para: lsoleno@barranquilla.gov.co

lun, 12 ago a las 16:11

Estimada Doctora Lizeth,

Solicito muy amablemente la emisión del certificado de No pago a los demandados y a la apoderada del siguiente proceso:

Acción: Reparación directa
Demandante: Cristóbal Fernando Merlano Merlano CC: 8.734.141, Catia Maria Pimienta Fontalvo CC: 32.773.633 en nombre propio y en representación de su hijo menor Matías Merlano Pimienta RC: 1.044.221.799
Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla - Secretaría de Educación Distrital
Radicado: 08-001-33-33-006-2021-00131-00
Apoderada: Blanca María Merlano Merlano CC: 32.771.847

Lo anterior por cuanto es necesario para continuar el trámite de cumplimiento de sentencia

Cordialmente,

Guillermina Torres R.

Descargar todos los archivos adjuntos como archivo comprimido

Nancy Aristizabal Diazgranados
De: naristizabal@barranquilla.gov.co
Para: guillermina torres

vie, 23 ago a las 9:45

Nancy Patricia Aristizábal Diaz Granados
SECRETARIA JURIDICA
Dirección Calle 34 No 43-31
Teléfono 3399351
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

· Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
· Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
· La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

OF 24 FIRM....pdf

Nancy Aristizabal Diazgranados
De: naristizabal@barranquilla.gov.co
Para: Giannina Camerano, ingrid natalia cantillo romero, juridicacuadrorivera@gmail.com, Jose Antonio Najera, guillermina torres y 1 más...

jue, 29 ago a las 10:12

Cordial saludo.
Se cita a reunión de trabajo de la coordinación de cumplimiento de sentencias, a realizarse el 30 de agosto de 2024 a las 10:00 AM, en la Secretaría Jurídica Distrital

Nancy Patricia Aristizábal Diaz Granados
SECRETARIA JURIDICA
Dirección Calle 34 No 43-31
Teléfono 3399351
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

· Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

OFICIO FIRMADO

Yahoo/Bandej...

Nancy Aristizabal Diazgranados
De: naristizabal@barranquilla.gov.co
Para: guillermina torres

vie, 30 ago a las 15:20

Nancy Patricia Aristizábal Diaz Granados
SECRETARIA JURIDICA
Dirección Calle 34 No 43-31
Teléfono 3399351
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

QUILLA-24-147127

Barranquilla, 8 de agosto de 2024

OF. 1055

Doctor
ADOLFO MARIO ZUÑIGA ROMERO
azunigar@barranquilla.gov.co
Jefe de Oficina de Presupuesto
E.S.D.

Asunto: Actualización de concepto jurídico del cumplimiento de sentencia.
Demandante: Luis Eduardo Henríquez Medina
Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla-Contraloría Distrital de Barranquilla.
Radicado:08001-23-31-05-2009-01094-L.M. Tribunal Administrativo del Atlántico. 08-001-23-33-004-2014-00584-00L.M.
Medio de control: Nulidad Y Restablecimiento del derecho-Ejecutivo

Solicitud de documentos KEVIN RAFAEL ARNEDO MOLINA Y OTROS

Yahoo/Enviados

guillermina torres
De: mimitorresromero@yahoo.es
Para: Nancy Aristizabal Diazgranados

jue, 12 sept a las 10:39

Estimada nancy,

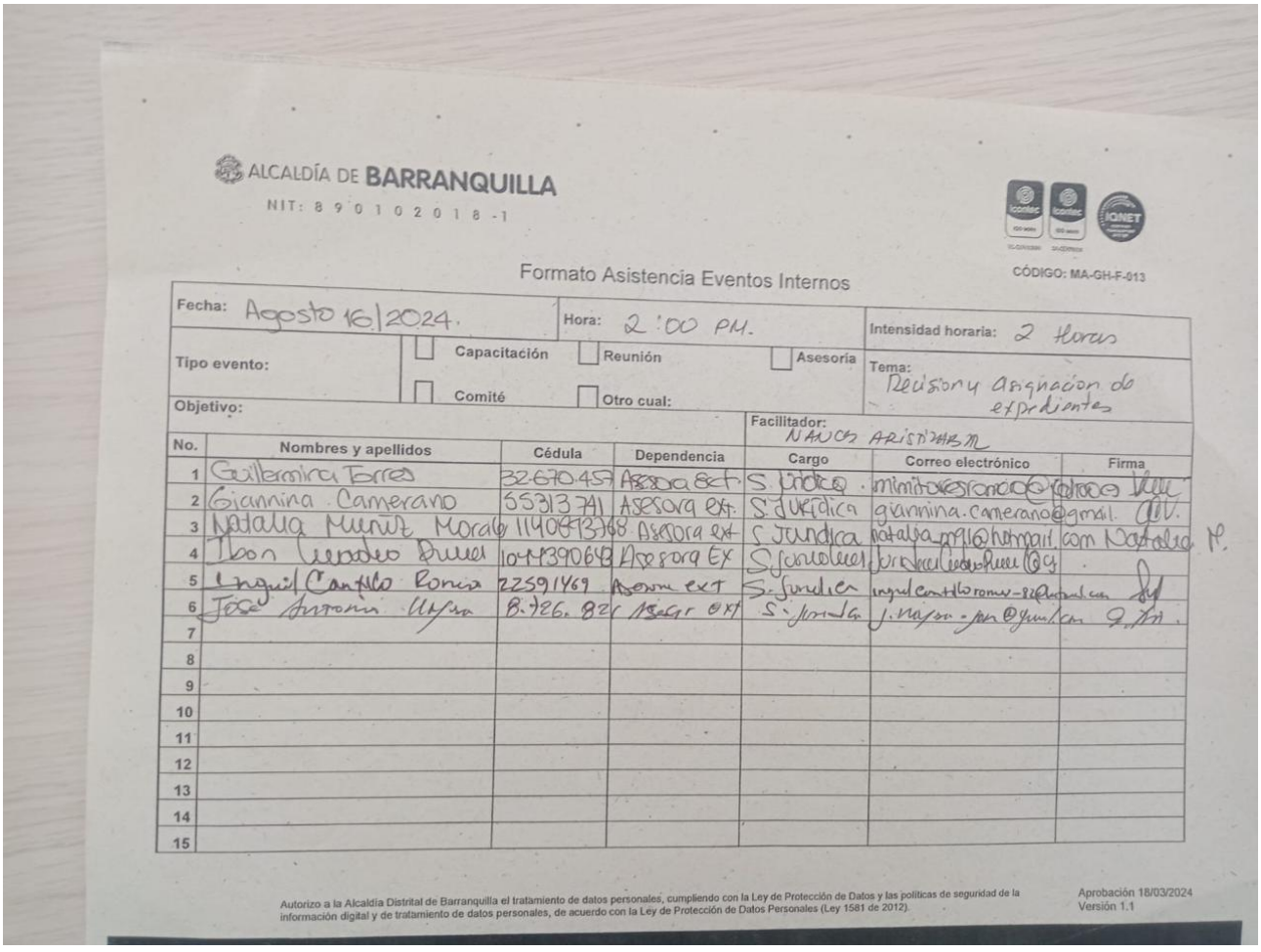
adjunto oficio de solicitud de documentos para tu revisión

Cordialmente

Guillermina torres

solicituddocx
157.9kB

2. CONSTANCIA DE REUNIONES



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Formato Asistencia Eventos Internos

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Fecha: Agosto 16/2024.	Hora: 2:00 PM.		Intensidad horaria: 2 horas
Tipo evento:	☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		Tema: Revisión y asignación de expedientes
Objetivo:			Facilitador: NANCY ARISTIZABAL

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Guillermina Torres	32.670.457	Asesora ext.	S. Jurídica	mimitorresromero@yahoo.es	
2	Giannina Camerano	55313741	Asesora ext.	S. Jurídica	giannina.camerano@gmail.	
3	Natalia Muñoz Morales	1140813768	Asesora ext	S. Jurídica	natalia.pm16@hotmail.com	
4	Ibon Arnedo Ruiz	1047390648	Asesora EX	S. Jurídica		
5	Ingrid Castillo Ramos	22591469	Asesora ext	S. Jurídica		
6	José Antonio Mayor	B.786.82	Asesor ext	S. Jurídica		
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: Agosto 29 \| 2024.	Hora: 10:00	Intensidad horaria: 2 horas
Tipo evento: ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		Tema: Cumplimiento de Sentencia Normatividad
Objetivo:	Facilitador: NANCY ARISTIZABAL	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Guillermina Tarra	32670457	S. Jurídica	Asesora Ext	mimitarasorano@yahoo.es	
2	Giannina Camerano	55313741	S. JURIDICA	Asesora ext.	giannina.camerano@gmail.com	
3	Ingrid Castillo Romero	22591469	S. Jurídica	Asesora ext	ingridcastillo romero-81@hotmail.com	
4	Ibon Cuadro Rivera	1047390693	S. Jurídica	Asesora	Juridicacuadro@gmail.com	
5	José Antonio Mojica	8.746.821	S. Jurídica	Asesor.	Mojica.jam@gmail.com	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha:	**Hora:**	**Intensidad horaria:**
Tipo evento: ☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		**Tema:**
Objetivo:		**Facilitador:**

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Jose A. Hoyos T.	8706.824	Jurídica	Contratista	jhoyos.jaun@gmail.com	
2	Guillermina Torres	32670457	S. jurídica	Asesora Ext	minutomesramero@yahoo.es	Guillermina Torres
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: Septiembre 5/24	**Hora:**	**Intensidad horaria:**
Tipo evento: ☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		**Tema:**
Objetivo:	**Facilitador:**	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Juan Eudaldo Rivera	1044390643	S. Jurídica	Asesor EX	JuridicaCuadrosPuro@	
2	Miguel Castillo Romero	22591469	S. Jurídica	Asesor ext	miguel.castilloromero@	
3	Giannina Cameranesi	55313771	S. Jurídica	asesora ext	giannina.cameranesi@	
4	Jon Harris Ayala	8726827	S. Jurídica	Asesor.	jayala.jon@gmail.com	
5	Natalia Muñoz Mora	1140893468	S. Jca	Asesora ext	natalia_m91@hot	
6	Guillermina Torres	52	S. jurídica	Asesora Ext	mimitorresromero@	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1